

La Valoración Psicológica Forense en casos de TEA con alta capacidad

Equipo docente: PhD Elena Garrido.

Unidad académica: Escuela de Posgrados - Maestría en Psicología Forense y Penitenciaria

Referente académico: Dra. Lucía Barboni

Dirigido a: Egresados y estudiantes avanzados de Psicología, Psiquiatría; Mastrandos/magíster en Psicología Forense y Penitenciaria, funcionarios judiciales y penitenciarios.

Contenido: El presente curso tiene como principal objetivo acercar al mundo jurídico la realidad de las personas afectadas por TEA con alta capacidad y el antiguamente conocido como Síndrome Asperger. En los últimos años, las salas de justicia atienden necesidades específicas de personas afectadas por este Síndrome, situado bajo el paraguas de los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA), haciéndose necesario para los agentes implicados en el proceso legal, la comprensión del diagnóstico, así como de las especiales características de los/las afectados/as. Las personas con TEA de alta capacidad, muestran rasgos del espectro autista en lo que se refiere principalmente a las relaciones sociales (que les cuesta comprender e interpretar), a la tendencia a un pensamiento rígido y estereotipado (que les puede hacer focalizar su atención en aquello que sea exclusivamente de su interés) y, en general, a la interpretación de la intencionalidad o estilo comunicativo de los demás. El cuadro clínico y la sintomatología asociada a su propio diagnóstico hacen que sean personas con las que es necesario un abordaje específico desde el ámbito psicológico forense y judicial ya que estas dificultades, al no tenerse en cuenta de forma estandarizada y fiable, pueden estar acompañando a un proceso de maximización de cifra negra en delitos asociados a personas diagnosticadas bajo los trastornos del espectro autista (como personas acusadas o víctimas), o a que no se comprendan específicamente sus necesidades en el ámbito de familia.

Modalidad: Virtual

Días y horarios: sábados 7 y 14 de junio de 09:30 a 12:30h

Costo total: \$3.400 pesos uruguayos. Financiación hasta en 6 cuotas con tarjetas de crédito. Pago en efectivo hasta en 1 cuota, a través de redes de cobranza o transferencia bancaria. - Beneficios: Estudiantes UCU 25% - Alumni UCU 25% - Personal docente y administrativo UCU 20%.